



REPUBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente Nº 05-05-25665, por el cual se tramita la presentación de la Profesora Ab. Adriana Mabel Albohri solicitando se aprueben los Planes de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables de los Profesores Titulares de las Cátedras y del Coordinador del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Aprobar los Planes de actividades académicas de las Asignaturas ECONOMÍA, CÁTEDRA "A", e INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA, CÁTEDRA "B", correspondientes al ciclo lectivo 2005 presentados por la Profesora Ab. **ADRIANA MABEL ALBOHRI**.

**Art. 2º.-** Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN Nº 287/05.-**